

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 28 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, de notificación en procedimiento de inactivación de explotación ganadera con unidad productiva sin actividad ganadera durante más de un año, por el que se notifica a las personas interesadas trámite de audiencia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Sierra Morena/Campiña Jaén, sita en Avenida Blas Infante, 24, de Andújar (Jaén), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Procedimiento/expediente: Inactivación de explotación ganadera.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de fecha 7.2.2018 de inactividad de explotación ganadera con unidad productiva sin actividad durante más de un año.

Plazo de alegaciones: Alegaciones en el plazo de 15 días hábiles.

TITULAR	NIF	EXPLOTACIÓN	UNIDAD PRODUCTIVA
CÓRDOBA VILLEGAS, EUFRASIO	52547350A	ES230050006581	EQUINO
FERRO GUTIÉRREZ, FERNANDO	75003110H	ES230590006085	EQUINO
NAVARRO CHICA, M. ^a DEL PILAR	77336033M	ES230320006003	EQUINO

Jaén, 28 de marzo de 2018.- El Delegado, Juan Balbín Garrido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»